

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6876 *Resolución de 25 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Vinaròs (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 42, de 7 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a en animación sociocultural, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Técnica, clase Media, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9322, de 21 de abril de 2022, se ha publicado un extracto de la convocatoria.

El plazo de prestación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Vinaròs (www.vinaros.es).

Vinaròs, 25 de abril de 2022.–El Alcalde, Guillermo Alsina Gilabert.